Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.137 | Redacción y Administración, | Madrid, Viernes 4 Noviembre de 1904 | Calle de las Veneras, 5 | Dos ediciones diarias

A LO QUE SE VA

La razón de por qué la Marina entera se opone al proyecto del General Ferrándiz, está en primer lugar en que en dicho proyecto se acometen reformas que sólo tendrían razón de ser si fuesen aparejadas con la construcción de una Escuadra á la que adecuar los servicios, pero de otro modo lo único que se logra es introducir una perturbación en lo existente y aumentar sin utilidad el presupuesto.

Pues la reducción del personal que se se intenta efectuar, con rebaja de edades y pases á la escala de servicios de tierra, en nada disminuyen sus haberes, más bien los aumentan, y al hacerlo sin Escuadra y prematuramente, lo único que se logra es *castigar* despidiendo del servicio activo á los que han prestado mejores servicios, para sustituirlos con quienes sólo tienen por mérito haber ingresado con poca edad en la carrera sin haber dado muestras de valer más que aquéllos, por ningún concepto.

Si aun esta reforma se verificara por medio de una ley constitutiva para la Armada, votada en Cortes, con todas garantías de imparcialidad y determinando una clasificación verdad á fin de elegir el personal que ha de constituir la futura Marina, se podría aceptar el sacrificio que se impone á leales y antiguos servidores, pero el proyecto con gran insidia establece que se redactará una ley constitutiva, que si á los tres meses no se aprueba, se pondrá en vigor, tal y como la ha redactado el Ministro; enormidad que de prevalecer para le reconstitución de las plantillas de la Armada, calculadas á ojo de buen cubero, puesto que no hay buques ni servicios á qué adaptarlas, va á producir una gran conmoción en todos los cuerpos de la Marina.

Si á esto se agrega la supresión de los departamentos y la reconcentración en el Ministerio de Marina de la jurisdicción, hasta ahora á cargo de las autoridades de aquéllos, destruyendo un sistema de racional descentralizacion en las bases de operaciones marítimo-militares, para reconcentrarlo en Madrid, en contra de las exigencias del servicio naval y de como se halla establecido en todas las naciones marítimas sin excepción, en cuyo servicio, por la índole de su cometido, hace que sea preciso proceder con rapidez para atender necesidades que surgen de improviso, y son difíciles de prevenir en la mayor parte de los casos, se verá que el proyecto del General Ferrándiz viene á agravar aún más los defectos de la Administración de la Marina, tan censurados en otros tiempos por el Sr Maura, que trata de remediarlos de modo contraproducente.

Es verdaderamente digno de llamar la atención, que el proyecto de reorganización naval que hoy se discute en el Congreso, fué rechazado por la Junta que constituyó el General Ferrándiz con elementos de la llamada *Marina joven* que hizo venir de los departamentos, á fin de dar autoridad á sus planes, y que como contraste para dictaminar acerca de dicho proyecto en el Congreso, se ha tenido especial cuidado en designar una Comisión donde no hay, no sólo ningún diputado técnico, sino que en su mayoría son de tierra adentro y no representan ningún distrito del litoral.

Todo esto es bien extraño, pero aún lo es más que en ese proyecto, tanto el Sr. Maura como el General Ferrándiz discrepen en absoluto de las opiniones que sustentaron en la Junta de Escuadra, donde, con su concurso, se elaboró un plan completo para la defensa naval de España, en el cual entraba la reorganización de los servicios y la creación de la flota.

Lo que indica que lo que se persigue con el actual proyecto es una cosa bien diversa, y para lograrlo se le ha hecho aparecer con una modestia de cifras que despiste la atención pública y haciendo ver que se va á la deseada reorganización del personal de la Armada reduciendo servicios, pero en el fondo, á lo que se tira es á preparar el arriendo de los Arsenales, á fin de favorecer los propósitos del famoso sindicato para la construcción de la Escuadra, la cual se trata de hacer depender de esa alta banca que priva en España con todos los partidos y pesa como una losa de plomo sobre esta nación en cuanto á su Hacienda y á su crédito se refiere.

PODERIO MARÍTIMO

Industria naval española

Desde tiempo inmemorial se ha consagrado en Vizcaya preferente atención á las industrias marítimas, á los intereses navieros, á la construcción naval y á la Marina mercante.

Si en el resto del litoral español hubiese los entusiasmos y la decisión que se advierte en Vizcaya por el fomento marítimo, otra suerte sería la de la nación española.

En los principales puertos de la costa vizcaína y en las márgenes del Nervión se construyeron en España durante los pasados siglos y en los dos primeros tercios de la anterior centuria numerosos barcos de vela.

Esas embarcaciones, núcleo principal de la Marina mercante española, recalaban en Bilbao con cargamentos de café, cacao, canela, trigo, bacalao y maderas que traían de América y Suecia, para llevar después lanas, hierros y minerales especialmente á los principales puertos de Francia, los Países Bajos é Inglaterra.

La industria de construcción de buques murió en el momento en que surgía, particularmente en la Gran Bretaña, entre los años 1850 y 1870, la construcción de buques de hierro en grande escala, y que se vendían á precios excesivamente bajos.

Los armadores bilbaínos se vieron precisados entonces, para competir en fletes contra los extranjeros, á adquirir sus buques en los astilleros ingleses, y así es como ha ido creciendo la importancia marítima de Vizcaya.

En estos últimos años ha adquirido una expansión prodigiosa, merced á las iniciativas de vizcaínos amantes de su país, los cuales no han vacilado en arriesgar cuantiosas sumas en el aumento de sus flotas, hasta el punto de que la matrícula de Bilbao representa hoy mayor tonelaje que todos los demás puertos de España.

Hasta en las construcciones navales de guerra, ha demostrado Vizcaya, con los astilleros del Nervión su gran pericia lanzando al mar en breve plazo hermosos buques de combate.

Es de esperar que vuelva pronto á resurgir la necesaria actividad en los trabajos construyendo buques mercantes que paseen por todos los mares la bandera española, evidenciando al mismo tiempo que si la industria naval ha sido uno de los factores más importantes del poderío actual de Inglaterra, también puede serlo del progreso y engrandecimiento general de la nación hispana.—X.

La Escuadra de instrucción.

Coruña 3 (7 n.)

Procedente del Ferrol ha fondeado en este puerto á las cinco de la tarde la Escuadra de instrucción al mando del General Lazaga.

En las primeras horas de la mañana entró el crucero *Extremadura* á repostarse de carbón, saliendo después al mar.

Luego entraron los cañoneros *Alvaro de Bazán* y *Marqués de Molins* y los cruceros *Cardenal Cisneros*, *Princesa de Asturias*, *Río de la Plata* y acorazado *Pelayo*.

Un gentío inmenso llenaba la carretera, desde el faro de Hércules al paseo de la Dársena.

La visita de la Escuadra ha causado general satisfacción.

Alguno de estos barcos nunca habían venido á la Coruña.

A su llegada saludaron con banderas al castillo de San Antón.

Mañana se incorporará el *Extremadura*, saliendo todos á continuar sus prácticas de tiro fuera del puerto.

Estarán en la Coruña hasta el lunes, continuando á Cádiz y Valencia.

POLÍTICA

Paripé parlamentario

Durante dos ó tres días, según aserto oficioso hecho público en la prensa, «se hará hueco», en el plan parlamentario al famoso proyecto de saneamiento de la moneda del Sr. Villaverde, cuya urgencia, dada la crísis económica que sufre el país, es, según su autor, notoria é inaplazable.

Pero no se hagan ilusiones los villaverdistas, ese proyecto no prosperará, pues según manifiestan también algunos periódicos pseudo-oficiosos, el propio presidente del Consejo de ministros, desea que cuanto antes se «despache» el tal proyecto *siquiera para que se vea su ineficacia.*

El empeño del Gobierno es arrebatar al Sr. Villaverde, á todo trance, su papel de redentor económico, y por eso hará durante esos dos ó tres días el paripé parlamentario de discutirse el saneamiento de la moneda para enseguida darle gallardamente la puntilla.

¿Soportará el Sr. Villaverde esta sangrienta burla? Tiene algo de despectivo esa facilidad con que ahora el Gobierno se presta á hacer hueco, durante unos pocos días, al proyecto referido á que siempre tuvo verdadera prevención. ¿Qué quiere decir eso? A juicio de la gente política, no quiere decir otra cosa sino que el Gobierno considera que ha llegado ya el momento de quitar todas las ilusiones al villaverdismo y ponerle entre la espada y la pared, ó sea en la disyuntiva de someterse ó rebelarse.

Ahora tiene prisa el Gobierno en que se discutan los presupuestos, no por concluir con la mala costumbre de los presupuestos bienales, según se dice, sino porque el jefe del Gabinete no se considera completamente dueño de la situación hasta que no rijan los nuevos presupuestos exclusivamente suyes.

Los actuales son los presupuestos del señor Villaverde y á todo trance se quiere que concluyan, sin que en ello intervenga poco ni mucho el interés público, sino la razón de partido.

El proyecto de saneamiento de la moneda y los presupuestos del Sr. Villaverde, están pues, en el peor de los trances; y no tardaremos mucho en ver que en este pugilato de economistas de la media almendra, el Presidente del Consejo de Ministros echará la zancadilla y echará del partido á su antecesor, que no cabe en el mismo recinto político que él, por tener la gallardía de enarbolar un programa y una bandera, la de la nivelación económica que, según malas lenguas, era la del pristino partido conservador.

Centro del Ejército y de la Armada

Escuela de Estudios Militares.

Ayer jueves 3 del actual explicó el Médico mayor de Sanidad Militar D. Manuel Martín Salazar, acerca del «Estado sanitario actual del Ejército español», pronunciando una brillante conferencia, abundante en interesantísimos datos acerca de esta materia, demostrando su competencia como higienista militar y sus condiciones de orador elocuente que le proporcionaron nutridos aplausos del auditorio.

El sábado 5 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Comandante de Artillería D. José Losada Canterac, explicará sobre «Modernas ideas sobre la Artillería de campaña.»

A las nueve y media de la noche del mismo día dará una Conferencia extraordinaria en el salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada sobre «Algo sobre la línea de columnas de á cuatro.»

EXHIBICIONES

Cintajos en la solapa.

Aun cuando parezca extraño, todavía hay gentes que se pirran por llevar en el ojal de la solapa un cintajo, un botón condecorativo ó alguna señal de esas que singularizan al individuo.

Hay quien piensa, sin embargo, que nada hay comparable en el mundo á la satisfacción de pasar desapercibido; pero las gentes de buen sentido escasean, y lo general es querer sobresalir de la llamada «turba multa.»

Los periódicos traen estos días un anuncio curioso. Un señor, rico y respetable, de Bruselas, busca quien le ayude á obtener una condecoración ó un título de nobleza, todo, por supuesto, «mediante vos contribuísteis.»

Poderoso caballero es D. Dinero, según el clásico. Con dinero todo se alcanza en este pícaro mundo, todo, incluso la nobleza: se entiende, la nobleza apergaminada, esa que se exterioriza con gabanes de pieles en el invierno, y telas claras en el verano.

Con frecuencia tropieza uno en la calle ó se sienta en el tranvía al lado de señores respetables de esos que llevan un botón rojo en la solapa y la mar de pringue en las guías del bigote.

Por su aire marcial puede confundírseles, á primera vista, con el jefe superior de algún regimiento de la guarnición; pero no hay que fiarse mucho de las apariencias, porque algunas veces resulta que estos señores de mirada torva y cinta en el ojal, son unos ganapanes de salón, de padre y muy señor mío.

No solamente revela falta de modestia, sino gran desnivel intelectual emperegilarse con tales colorines, y es lógico pensar, dada la necia condición de algunos ciudadanos, que si son algo que valga la pena, no hace falta pregonarlo; y si son, lo que suele decirse, unos don nadie, entonces apelan á esas inocentes estratagemas para engañar á la gente.

El supradicho anuncio permite suponer que ese caballero belga, ni es respetable, como él mismo se calumnia, ni siquiera distinguido, porque solicitar previo pago que lo condecoren ó lo ennoblezcan, es la mayor depravación del buen sentido.

Pero lo chusco es que, si no de un modo tan descarado y mercantil, la generalidad de las condecoraciones y títulos de nobleza se obtienen así, aflojando la mosca.

Agencias hay que, con arreglo á tarifa, convierten al más plebeyo de origen, en noble y aristócrata de la más azul de las sangres, entroncándole con lo más linajudo y selecto del país.

Así es que cuando en las ceremonias oficiales, ó como ahora, en la lista de abonados á los días de moda en los principales coliseos, empieza uno á leer nombres de personas distinguidas, surge en seguida el comentario socarrón.

Fulano era peletero antes de poner la corona de marqués en sus tarjetas; Zutano, que es gran Cruz y excelentísimo señor sin más trabajo que gitanear en la política ó en el foro, fué en otro tiempo mozo de comedor; Perengano, que bulle y zascandilea de lo lindo en los dorados salones de la aristocracia, está acribillado de deudas y da y prepara «sablazos» con la mayor maestría del mundo.

He ahí la espuma de la respetabilidad y de la distinción, esclava siempre de las apariencias y del vil metal. Los verdaderamente nobles por el nacimiento ó por el corazón, huyen de esas exhibiciones que siempre dicen lo contrario de lo que creen sus idólatras, y de cada diez veces, nueve, detrás de cada cinta ó condecoración se oculta y agazapa, no una persona de bien y decente, sino un tuno de marca mayor.

Regla general: Todo el que se despepita por llevar cintajos en la solapa... es un solapado, ó está en camino de serlo.

Abel Imart.

CACIQUISMO DE ALTO COPETE

Una de las mayores corruptelas iniciada hace años con motivo de ciertas reformas en la organización judicial que no llegaron á obtener estado de derecho y esgrimida después como arma de dos filos por la política conservadora para sobreponerse á la acción legislativa, es la de que si al transcurrir un cierto plazo de presentado un proyecto de ley no ha sido aprobado por las Cortes, queda *ipso facto* en vigor.

Esto, que constituye una innovación atentatoria al poder legislativo, no debe consentirse, por lo menos en la forma que ahora trata de realizarse, y bien valdría la pena de que acerca de ello se iniciase un debate amplio y de altura, para que esa costumbre tan perniciosa no se arraigase sin el pleno convencimiento de las Cortes.

Atar las manos á la acción legislativa y dejárselas completamente libres al Gobierno, puede prestarse, y de hecho se presta á grandes abusos y sobre todo, si empieza á prescindirse de la soberanía parlamentaria, habrá que ir pensando en los funerales del régimen constitucional.

Es tan grave esta cuestión que desde luego sería de verdadero interés político y parlamentario limitar, y acaso fuera mejor, prohibir la facultad que se abroga el Gobierno ó sea el poder ejecutivo, de presentar los proyectos de ley, que implican transformación ó reforma fundamental de los servicios orgánicos administrativos por medio de bases previas, que encajonan, sujetan y anulan la acción independiente, libre y soberana del legislador.

Y hay que prohibir esa corruptela al Gobierno porque de ese modo se impedirá burlar los preceptos de las leyes orgánicas en que está fundada la estabilidad y permanencia de dichos servicios, y el hipotecar en cierto modo la política de partido, que generalmente es un caciquismo de alto copete; que elimina solapadamente á los partidos que hasta aquí han representado en el turno del poder la más firme garantía de las libertades constitucionales.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCXXVIII.

Transcurrido el plazo concedido por el jefe de la Escuadra española, para que pudieran ponerse en seguridad los extranjeros y las personas pacíficas de la población, nuestra Escuadra dejó su fondeadero de la isla de San Lorenzo, como ya dijimos, en la mañana del 2 de Mayo de 1866, y hecho el zafarrancho de combate, avanzó sobre el Callao, distribuída en las tres divisiones dichas. La primera, formada por la *Numancia*, la *Resolución* y la *Blanca*, se hallaba encargada de atacar la torre y las baterías del Sur; contra la del Norte, se dirigía la segunda, que estaba compuesta de la *Villa de Madrid* y la *Berenguela*; la *Almansa*, con la goleta *Vencedora*, que constituían la tercera división, debían batir la Escuadra enemiga y llevar á cabo el bombardeo de la plaza, lo que nos parece mucha misión para tan pocos barcos. Todos nuestros buques marcharon decididamente á sus puestos, adelantándose cuanto les permitía su calado, y aun la *Numancia* se vió obligada á retroceder algún tanto, porque su hélice removía mucho fango y funcionaba con dificultad.

A las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana del 2 de Mayo de 1866, aquella fragata, sobre la que ondeaba la insignia de Méndez Núñez, disparó el primer cañonazo contra la torre del Sur, é inmediamente siguieron su ejemplo todos los demás buques, siendo contestados con nutridísimo fuego por la Escuadra, torres y baterías peruanas.

Breves momentos después, la *Villa de Madrid* tenía que retirarse del combate con avería gruesa en la máquina, siendo remolcada por la *Vencedora*, que tan luego como la dejó fuera del alcance de los tiros contrarios, volvió á colocarse en su puesto.

También la *Berenguela* se vió obligada á abandonar la línea de batalla, largando la señal de *buque se va á pique*. Era que un proyectil de monstruoso calibre había atravesado de parte á parte su costado de estribor, saliendo por debajo de la línea de flotación y abriendo un inmenso boquete de cuatro pies de altura por catorce de extensión. Vióse con ello precisada á tumbar sobabor todo lo más posible para que fuese menor la cantidad de agua que embarcaba y quiso todavía la desgracia de esta fragata que algunos minutos después reventara dentro de su sollado una granada Armstrong de 300, produciendo el incendio de una carbonera, el de muchas maletas de la gente y otros efectos, aventando hasta catorce tablones de la cubierta de la batería principal, y causando otras averías.

Apuradísima era la situación en que se encontraba la *Berenguela* que además de su inminente peligro de irse á pique, tenía á bordo un incendio considerable pero á todo hizo frente su bizarra brava tripulación con el mismo valor y serenidad con que hasta entónces había estado combatiendo á los enemigos, guiada por su bravo y entendido Capitán D. Manuel de la Pezuela.

El fuego fué apagado y la fragata pudo llegar al fondeadero de San Lorenzo sin tener que admitir el auxilio de la corbeta de guerra inglesa *Shearwater*, que le fué generosamente ofrecido por su Comandante mister Douglas. La tripulación de este buque extranjero, al ver pasar en aquel estado á la *Berenguela*, de cuyo heroísmo había sido espectadora, la saludó con hurras entusiastas.

No causaron impunemente esos daños á nuestras dos fragatas la torre y baterías del Norte, pues aquélla sufrió tales destrozos que se vió obligada á enmudecer por completo, y las segundas vieron también apagados los fuegos de la mayor parte de sus cañones. Los fuertes del Sur eran vivamente batidos por la *Numancia*, la *Resolución* y la *Blanca*, que dirigían con más empeño sus tiros á la batería de Santa Rosa, que era la más formidable. Una de las granadas de estos buques penetró en la torre blindada, produciendo una explosión que hizo volar toda su parte superior, destrozó á un gran número de los defensores é inutilizó los dos cañones de á 500 que montaba. Pero casi al mismo tiempo, un proyectil enemigo rompió la baranda del puente de la *Numancia*, causando los astillazos hasta ocho heridas al valeroso Méndez Núñez, que aunque quiso permanecer en su puesto, cayendo en los brazos del Comandante de la fragata, D. Juan Bautista Antequera, fué conducido al hospital de sangre después de resignar el mando en el Mayor general D. Miguel Lobo.

No bastó esta desgracia para que la fragata disminuyese sus fuegos, pues siguió combatiendo con creciente heroísmo y entre los muchos proyectiles que la alcanzaron todavía, una bala cónica de poderoso calibre, después de rebotar en la mar, perforó su coraza junto á la línea de flotación y fué á incrustarse en el macizo de teca, produciendo al buque un terrible sacudimiento.

Ayudaban eficazmente á la *Numancia* la *Resolución* y la *Blanca*, mandadas por sus Capitanes D. Carlos Valcárcel y D. Juan Bautista Topete, los cuales, en su afán de aproximarse á las baterías enemigas, llegaron á colocarse á sólo cuatro cables y medio de distancia, aunque rascando á veces el fondo con sus quillas y exponiéndose á nuevo é inminente peligro.

El certero y nutrido fuego de estos tres buques, además de la voladura de la torre blindada, de la que fueron víctimas importantes jefes enemigos y entre ellos el Ministro de la Guerra de la República peruana, redujo al silencio á casi todas las piezas que artillaban las baterías de aquella parte. Poco antes de las tres de la tarde, la *Blanca* que tenía ya agotadas todas sus municiones, tuvo que abandonar el combate.

Con no menos valor, con igual inteligencia y decisión estaban desempeñando su cometido la *Almansa* y la *Vencedora*, encargada como hemos dicho de hostilizar á los buques de guerra peruanos y del bombardeo de la población.

La *Vencedora*, mandada por el Teniente de navío D. Francisco Patero, después de remolcar á la *Villa de Madrid* hasta dejarla fuera de peligro volvió á ocupar su puesto de combate, desafiando con impavidez un peligro que era mayor para ella por su pequeñez, pues que uno solo de los enormes proyectiles Amstrong ó Blakely que la hubiese tocado la hubiera hecho volar en mil pedazos.

Sólo nos resta hablar de la *Almanza*, cuyo Comandante, D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui dió en aquella función singulares muestras de un valor y de una sangre fría verdaderamente asombrosa.

Esta fragata aguantaba los fuegos de Santa Rosa, los de otra batería situada más al Norte que la anterior, el de un cañón Blakely de 500, emplazado en el Arsenal y el de los monitores *Loa* y *Victoria*, que le arrojaban balas de 80 y de 100 libras, contestando á todos sus enemigos con acierto y serenidad admirable, al mismo tiempo que hacía llover sus granadas sobre la población.

El vapor *Tumbes*, que llevaba colgado de su bauprés un torpedo y había manifestado intención de atracarse á alguno de nuestros buques para hacerlo estallar en sus costados, pareció haberse decidido á probar fortuna dirigiendo su proa hácia las fragatas, pero los cañonazos de la *Almansa* le hicieron variar de propósito y volver á abrigarse al muelle, de donde no se movió en todo lo demás del combate. También sufrió mucho el monitor *Victoria*, y fué echada á pique una gran fragata transporte cargada de carbón.

A eso de las tres de la tarde, una granada Armstrong de 300, atravesó el costado de la *Almansa* y penetrando en la batería despedazó á dos sirvientes dejando ocho más fuera de combate, chocó contra un cañón, lanzándolo con su cureña contra el cabrestante, y al verificar su explosión hizo volar en pedazos á un joven guardia marina é inflamó varios cartuchos de pólvora, lo que unido á una composición incendiaria que contenía la granada, lleno de densísimo humo la batería, sollado y falso sollado llegando el fuego hasta el pañol de pólvora de proa, después de quemar lastimosamente á cuatro hombres que conducían cartuchos. Ni uno sólo de aquellos valientes abandonó su puesto, limitándose al verse inutilizados para el servicio á decir con estoica sorenidad: «*Venga nuestro relevo*».

En el siguiente artículo terminaremos la descripción de este combate, digno de una epopeya, descripción que es completamente verídica, pues está extractada de los partes oficiales que se dieron y del que publicó la *Gaceta*.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMERICA

Era hasta hace poco España la que principalmente comenzaba las relaciones con los pueblos americanos de su origen; pero hoy, respondiendo éstos á las cariñosas y constantes excitaciones de su noble hermana mayor, se adelantan á sus deseos y en todas aquellas Repúblicas, se repiten diariamente muestras del anhelo de entrar en íntimos convenios, no sólo intelectuales y artísticos, sino de comercio y sociales,

El ilustrado Dr. Quintana, nuevo Presidente nombrado para la República Argentina, acaba de hacer pública manifestación de sus vehementes deseos de que dicha floreciente nación intime cada día más con la antigua madre patria; y los jefes de los Estados del Ecuador, Nicaragua, Perú y Bolivia, envían á Madrid muy ilustrados representantes, diplomáticos y consulares, que estudien la forma de llevar á cabo cuanto interesa al interior cambio de todo linaje, así como de las demás naciones se recibe correspondencia frecuente en igual sentido.

Consecuente con estos levantados ideales, la «Unión Ibero-Americana», redobla sus esfuerzos y actividad aprovechando cuantas ocasiones se presentan para cosechar el fruto de su espléndida siembra, que repite cada vez con mayor empeño.

Ayer miércoles celebró el Dr. Cobos, representante de varias sociedades españolas en América, interesantes conferencias con los señores Rodríguez Sampedro y Pando y Valle sobre el proyecto de establecer cuanto antes en la Universidad de Salamanca el Centro de Estudios Superiores Ibero-Americano, conviniendo en que después de nuevas entrevistas se celebre una amplia reunión á la que concurran representaciones de todos los elementos que puedan contribuir á la realización de pensamiento tan transcendental.

Asimismo, una comisión compuesta del reputado escritor americano Sr. Vargas y Vila y los señores Saumell, Castillo y Soriano, Gutié-

rrez Sobral y Pando y Valle, preparan con la mayor actividad las listas y antecedentes necesarios para reorganizar las comisiones correspondientes de la «Unión» en provincia y en las capitales americanas, compuestas de americanos distinguidos en las ciencias, letras, artes, comercio, banca, política, etc., etc., y españoles también honorables, que fomentan la creación de Centros correspondientes de la «Unión Ibero-Americana» y Asociación de Escritores y Artistas, que exciten y auxilien á los Gobiernos en su labor de estrechar las relaciones internacionales.

En estos días se repartirá un número extraordinario de la revista del indicado Centro americanista, notabilísimo por los importantes asuntos de que se ocupa y por las personas que autorizan con sus firmas los temas tratados, desarrollados por americanos de tanta reputación como García Merou (argentino), Rendón (ecuatoriano) Vargas Vila y Barberena (colombianos), Magallanes Moure y Elizo (chilenos), G. Prieto y Keil (salvadoreños), Rubén Darío y Blanco Bombona (ecuatorianos), Pichardo (cubano); extranjeros como Max Nardan, Mugica, Benoliel, Elía, Sr. Arditti y Rossell, y españoles de tanto prestigio como Silvela (D. Francisco), Moret, Rodríguez Sampedro, Coronado (doña Carolina), Aguilera (D. Alberto), Mélida, Ortega Morejón, Rojo (doña Carmen), Cortón (don Antonio), Maeztu, Alcixandre (doña Concepción, Ruiz Serrano, Eizaguirre (D. Manuel), Pleguezuelo, Ossorio (doña María Atocha), Blázquez (D. Antonio), Sáiz (doña Concepción), Perez del Toro, Eguilaz (doña Rosa), Rodríguez Miguel (Catedrático de Salamanca), Lazurtegui, Valdepenas (canónigo de Oviedo), Ruiz Conejo, Jimeno de Flaquer (doña Concepción), Gallostra, Vallariano, Rangel (doña Clementina), Maltrana, Saumell, Ruiz Benítez, Setuain, P. Díaz (Agustino), Sanz y Sánchez, García Ladevese, Sánchez de Toledo y otros, hasta más de un centenar.

También se reunirá en uno de los días próximos en la «Unión Ibero-americana» una Comisión presidida por el ex ministro D. Alberto Aguilera, para vencer las dificultades que puedan presentarse al proyecto de celebrar una Exposición Ibero-americana en los jardines y campo de la Moncloa, sin perjuicio de la instalación del Museo y Exposición Permanentes de que antes de ahora hemos dado cuenta.

REFORMAS DE GUERRA

Nueva división TERRITORIAL MILITAR

El territorio de la Península se divide en siete regiones militares de Cuerpo de Ejército, á saber:

1.ª Provincias de Madrid, Segovia, Avila, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cáceres y Badajoz.

2.ª Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva. Jaén, Granada, Málaga y Almería.

3.ª Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel.

4.ª Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

5.ª Zaragoza, Huesca, Navarra y Logroño.

6.ª Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Palencia y Soria.

7.ª Valladolid, León, Salamanca, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

En cada región habrá un Cuerpo de Ejército que, en cuanto sea posible, se nutrirá en la misma, teniendo en ellas sus reservas y depósitos. A su frente estará un Teniente General, que se denominará *General de tal Cuerpo de Ejército*, con las facultades que corresponden á los Capitanes Generales de distrito.

En la séptima región subsistirá la actual Capitanía general de Galicia, con las cuatro provincias que hoy tiene, y cuyo Capitán general ejercerá el mando de las fuerzas del séptimo Cuerpo que haya en ellas, mientras el mismo no se movilice, y el de las reservas que constituyan las guarniciones del distrito cuando llegue esa movilización. El General del séptimo Cuerpo no tendrá intervención alguna en lo que corresponda al Capitán general de Galicia.

Cada Cuerpo de Ejército constará de dos divisiones, y cada una de éstas de dos brigadas de Infantería de á dos regimientos; uno de Caballería, uno de Artillería y las unidades necesarias de Sanidad y Administración. La división residente en Galicia tendrá tres brigadas. En cada Cuerpo habrá además un regimiento mixto de zapadores y telégrafos, una sección de obreros del parque móvil y las fuerzas de Caballería independiente. El primero, segundo y cuarto contarán también con una brigada suelta de Cazadores, la que estará dotada de más fuerza y de material y ganado, así como de secciones de Telégrafos y Administración y de una ambulancia para poder ser empleadas en los casos de urgencia.

Los 14 regimientos de Caballería no divisionarios formarán una división de dos brigadas, afecta al primer cuerpo, y tres brigadas, que lo estarán al segundo, cuarto y sexto, quedando tres regimientos sueltos distribuídos entre el tercero, quinto y séptimo.

Quedan disueltas las actuales divisiones y brigadas, para reorganizarse en la forma que se indica.

Los tipos de fuerza serán: primero, de *presupuesto*; segundo, *reducido* en ciertas épocas del año; tercero, *reforzado*, por instrucción y maniobras, y cuarto, en *pié de guerra*.

Habrá en cada región una subinspección de las tropas, á cargo de un General de división, y los Gobiernos militares de Cádiz y Cartagena serán desempeñados por Generales de dicha clase, y los de Segovia, Guadalajara, Jerez, Figueras, Montjuich, Jaca, San Sebastián, Santander, Ciudad Rodrigo y El Ferrol, por Generales de brigada. En el Campo de Gibraltar habrá un general de división, gobernador militar, dependiente del segundo cuerpo.

Se determinan las categorías de los gobernadores militares de las provincias, sus sustituciones y facultades y la composición de las planas mayores de los cuerpos de ejército (Comandancias de Artillería, de Ingenieros, etc., etc.), con arreglo á las plantillas que se publican por separado, y se distribuyen los jefes y oficiales de Estado Mayor, señalando á cada uno de los trabajos técnicos que le corresponden.

Desde Cartagena.

2 Noviembre 1904.

Embarca en el crucero *Carlos V* el primer médico D. José Ruiz de Valduza.

—Cesa en la Comisión liquidadora del Apostadero de Filipinas, el Contador de Navío de primera D. Francisco Lirana que queda en situación de excedente.

—Se ha presentado procedente de licencia el Teniente Auditor de primera D. José Tapia, el cual pasa á encargarse de su destino de Fiscal del Departamento, cesando el de segunda don Juan de Macías que la desempeñaba interinamente.

—Ha sido pasaportado para Málaga en uso de dos meses de licencia el oficial segundo de Secciones de Archivos, D. Francisco Fernández Puig.

—Embarca en el Torpedero *Orión*, el Alférez de Navío D. José María Lleo é Haís.

—Se ha encargado de los Negociados primero y segundo de esta Capitanía general, el Alférez de Navío D. Antonio Guitian, y Teniente de Navío D. Juan José Velez.

—Fueron pasaportados para Ferrol, los Tenientes de Navío D. Manuel Acedo y D. Carlos Rubio y primer maquinista naval D. Fermín Lafuente, para continuar en aquel Departamento los examenes de maquinistas navales.

—Cesa en la enfermería del Arsenal el primer maquinista del Arsenal D. Ramón Rodenas.

—Ha quedado sin efecto el pase á Ferrol del alférez de navío D. Alfredo de Saralegui.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, al sargento segundo de Infantería de Marina Juan Botella Galiana, y un mes al individuo de la misma clase Manuel Vázquez Faríñas.

—Le ha sido desestimada la situación de excedencia que había solicitado el segundo maquinista D. Antonio Hernández.

—Concediendo cambio de inscripción á Algeciras, al bergantín goleta *San Vicente*.

—Ha sido aprobado el gasto para obras en el crucero *Lepanto*.

La "Nautilus"

Ayer fondeó en Alicante la corbeta *Nautilus*, Escuela de Guardias marinas, y en el correo de hoy ha salido para dicho punto, el General Concas, con objeto de intervenir en la entrega de mando de dicho buque, al Capitán de fragata D. Miguel Marqués. El expresado buque una vez que de él se haya encargado su nuevo Comandante, deberá alistarse para hacer un viaje de instrucción en lo que resta de año.—*El Corresponsal.*

DESDE SAN FERNANDO

3 de Noviembre.

Se ha dispuesto por la superior autoridad del Departamento, que el Contador de navío don José Mellado entregue la habilitación de la provincia marítima de Gran Canaria, al de igual empleo D. Manuel Gutiérrez, que cesará en la de Santa Cruz de Tenerife, de que se encargará el Sr. Mellado.

—Presentado de la licencia que disfrutaba el semaforista D. Julio Gutiérrez, se ha dispuesto pase á su destino del Arsenal, volviendo al suyo en la población de San Carlos, el que interinamente le había sustituído, D. Manuel Blanco.

—Pasa destinado al Arsenal, el Alférez de navío D. Adolfo Laria López.

—Procedente de Ferrol y Cartagena, respectivamente, se presentaron los terceros Contramaestres Ramón Conceiro y Antonio Bonzo Rodríguez, que pasan destinados á la sección de su Cuerpo en este Departamento.

—Por orden superior cesó ayer en la Secretaría de la Intendencia del Departamento pasando á encargarse de la Comisaría de la provincia marítima de Cádiz, el Comisario D. Manuel Arjona.

—Cesa en la Tenedurías de libros de la Intervención del Departamento y se encargó de la Secretría de la Intendencia, el Contador de navío de primera clase D. Francisco Jiménez.

—Cesa en la Comisaría del Hospital de San Carlos pasando destinado á la Tenedurías de libros de la Intervención el Comisario D. Jose Arnao.

CUENTO

¡SU TÍA!

Leopoldín era un precioso niño de seis años, de viva imaginación y fina inteligencia, lo que unido á un espíritu observador, verdaderamente raro en edad tan tierna, le inspiraba á menudo ingeniosas frases y le proporcionaba inesperadas *salidas*, justamente celebradas por cuantos de ellas llegaban á tener noticia.

Hacía Leopoldín el número siete en una *serie* de ocho hermanos, todos los cuales podrían caber muy holgadamente (tales eran ellos de menuditos y enclenques) en una cesta de esas que en muchas casas suelen destinarse é depositar la ropa *de la colada*, mientras llega la ocasión de confiarla á las manos de la costurera ó á los puños de la planchadora, y ya se supone que cuando los cuatro pares de arrapiezos estaban *en vena* de jolgorio y travesuras, lo que sucedía casi á diario, ni el diablo paraba en aquella casa, que más parecía campo de Agramante que tranquilo hogar de metódica y morigerada familia.

Así es que los padres de Leopodín, que no andaban, por otra parte, muy sobrados de recursos con que atender al mantenimiento, educación y cuidado de tan numerosa prole, no desperdiciaban ocasión de *endosar* temporal ó perpetuamente cualquiera de sus retoños á parientes menos prolíficos y más acomodados, que echaban, á veces, de menos, lo que aquéllos estimaban carga excesiva y casi insoportable.

A Leopoldín se lo llevó consigo una hermana de su madre, que le había sacado de pila, señora ya algo más que madura, solterona *incorregible*, alta, rígida y pilonga, pero que á pesar de toda su austera y poco atractiva presencia, era de un fondo sensible y dulce y llegó á encariñarse extraordinariamente con su avispado sobrinillo.

No había más sino que, en su afán de darle una educación irreprochable en todos sentidos, se mostraba con él en no pocas ocasiones, extremadamente dura y severa, *sin pasarle una*, como ella decía con fórmula en que sintetizaba su inflexible sistema educativo, y sin hacerse cargo de que «tanto se peca por lo poco como por lo mucho», y que en un prudente *tira y afloja* se cifra por lo común el secreto de la más acertada dirección moral de niños y jóvenes.

Pero *no entraba* por esto doña Camila, la cual sentía un invencible horror hacia los términos medios, siempre que se le tocaba el tema, intentando persuadirla de la bondad de aquel principio, se encastillaba á piedra y lodo en estos aforismos, que no se le caían de la boca: «más vale un *por si acaso* que un *quién lo diría*», «quien bien te quiera te hará llorar», y «al principio se hacen los panes tuertos.»

No: no era ella de las que pasaban «por un movimiento mal hecho», que era otra de sus inseparables muletillas, y en cuanto Leopoldín se desmandaba, aunque fuera en lo más mínimo, ya tenía encima la justiciera mano de su tía Camila, en forma de sonoro coscorrón ó de insinuante y saludable pellizco.

No dejaba, por eso, el niño, de quererla; pero preciso se hace reconocer que en el respeto y sumisión que la mostraba, más parte tenía el servil temor al castigo que el propósito de no disgustar á su intransigente tía é *inabordable* madrina, que no se pagaba nunca de zalameros engaños, y aplicaba siempre el correctivo á raíz misma de la falta.

Por seguir, sin duda, una *tradición* muy muy propia de su *estado*, alojaba doña Camila en su solteril domicilio, copiosa colección zoológica, con la que entretenía sus ocios, que llenaban con todas las horas del día. Una cacatúa, varios gilgueros y canarios, dos parejas de tórtolas, una galguita inglesa y una soberbia gata tricolor, que le había dado, por la época de mi historia, hasta seis hermosos mininos de los más distintos pelajes, convertían casi en un fiel trasunto del *arca de Noé* el domicilio de la desocupada señora.

. . . . . .

Aquella mañana había hecho Leopoldín una de las suyas. Por subirse á colocar medio bizcocho en la jaula de uno de los canarios, tropezó con el pedestal que en el hueco del balcón soportaba un precioso jarrón de porcelana de Sevres, el cual se vino al suelo con fragoroso estrépito, haciéndose materialmente polvo.

Valióle la fechoría al aturdido rapazuelo una *sopapina* de órdago, amén de quedarse sin comer, en justo castigo de su imprevisión y atolondramiento.

Berreó el chiquillo hasta que le faltaron las fuerzas y el aliento, y cuando se le hubo pasado la *crisis* encaminóse lentamente á la cocina, donde, tendido á la larga en el santo suelo, se puso á contemplar, entre resquemores de la pasada azotaina y suspiros de la duradera tristeza, el festín que se daba la gatuna familia en torno de ancha fuente donde se veían las sobras del cocido, de aquel cocido ¡ay! que el infeliz rapazuelo no había logrado catar, á causa del tremendo *desaguisado* de la mañana.

Advirtió Leopeldín que la gata excluía sistemáticamente del banquete á uno de los mininos, al más lindo de todos, precisamente á aquél del pelito blanco como la nieve y de ojuelos dorados y cristalinos como el topacio.

Cada vez que el pobre *desheredado* pretendía arrimar el hociquillo al borde de la fuente, rechazábale la gata con un terrible bufido, y en una ocasión en que intentó alargar la patita en demanda de una mísera piltrafa, se ganó un tremendo zarpazo, que arrancándole desgarrador maullido, obligóle á refugiarse corriendo, debajo de la cercana artesa.

Levantose Poldín, siguiéndole en su fuga con la más viva compasión pintada en el semblante. Acurrcuóse á su lado bajo el protector artefacto, y pasándole cariñosamente la mano por sobre el fino y sedoso lomo, exclamó con voz remisa, en que aún le temblaban las lágrimas:

—¿Qué te pasa, monín?... ¿Te ha pegado *tu tía*, dí?

A. VÉLEZ ALBO.

Teatro Español.

El próximo martes 8 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, se verificará el estreno en Madrid de la comedia en cuatro actos y en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada *La estirpe de Júpiter*, representada por primera vez en Barcelona con gran éxito por la Compañía Guerrero- Mendoza en su última tournée.

La función corresponderá al abono extraordinario á martes por la tarde.

Información de Marina.

Se ha dispuesto que el médico mayor don Rogelio Moreno Rey, de eventualidades en esta Corte, pase á desempeñar en el hospital de Cartagena el destino de Jefe de Clínica durante la enfermedad del de igual empleo D. Rafael Moya y Lozano, presentándose en su destino á la mayor brevedad posible.

***

Se ha concedido el retiro del servicio por cumplido de edad, al primer Contramaestre de la Armada, Teniente de navío graduado, D. Enrique Fabras Campos, con el haber pasivo de *ciento noventa y cinco* pesetas al mes.

***

Se ha promovido á sus inmediatos empleos al primer Condestable D. Manuel Martínez Palomino y al segundo D. José Grandal Leira, que ocupan el núm. 1 en sus respectivas escalas y tienen cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso; dejándose de cubrir la vacante que en la escala de segundos se produce por corresponder al turno de amortización.

Ha sido nombrado para desempeñar la estación telegráfica de Ferrol, al primer vigía de Semáforos de la Armada D. Cayetano Vaello y Martínez y para jefe del Semáforo de Monteventoso que éste desempeña, al de la misma clase D. Felipe Bellido y Llorens.

***

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión, al Capitán de fragata D. Francisco Pérez y Machado, por haber desempeñado durante tres años el cargo de Sub-director de la Escuela Naval de aspirantes de marina, con afición, acierto y aprovechamiento de los alumnos, coadyuvando á sostener el establecimiento en las mejores condiciones, y en analogía con lo dispuesto en Reales órdenes de 10 de Noviembre de 1875 y 1.º de igual mes de 1877, para los profesores de los Centros docentes.

Guerra ruso-japonesa.

Vientos de paz.—Detalles de la agresión.

París 4.

Reinan impresiones optimistas relacionadas con el conflicto anglo ruso.

Un despacho de Gibraltar, que publica el *Daily Express*, comunica que han salido de allí varios cruceros y destroyers ingleses, con objeto de vigilar en el Estrecho á los buques rusos.

Hoy ó mañana es esperada en Tánger la llegada del Almirante Rodjestvenski.

La prensa de Londres se expresa ya hoy en términos menos belicosos.

Asegúrase que ha quedado terminada la indagatoria abierta para puntualizar las consecuencias de la catástrofe.

Los barcos de pesca *Mino*, *Gull* y *Suipe*, resulta que fueron alcanzados por proyectiles de tiro rápido de 44 milímetros.

El *Mulmein*, por un proyectil de 150.

A bordo del *Gull* se ha encontrado un proyectil con letras rusas.

Parece que los disparos se hicieron á una distancia de 460 metros.

En la indagatoria se afirma que la flotilla de pescadores ingleses tenía las luces regiamentarias.

La versión oficial rusa.

París 4.

Han pasado por esta capital con dirección á San Petersburgo cuatro oficiales que desembarcaron de la Escuadra rusa en Vigo.

Llevan el testimonio presencial de lo ocurrido en el mar del Norte con los pescadoses ingleses.

Este testimonio constituirá la versión oficial categórica qae adoptará el Gobierno ruso, para sometería ante la Comisión internacional nombrada.

Esta versión constará de cuatro partes.

En la primera se hace constar que el Almirante Rodjensvensky fué avisado de la posibilidad de un ataque, no sólo antes de partir de Libau, sino en varias ocasiones durante la navegación, y muy especialmente cuando se disponía á entrar en el mar del Norte.

Se le dijo entonces que dos barcos japoneses surcaban aquellas aguas cambiando constantemente de pabellón para no despertar sospechas, y que parecían esperar algo, escondiéndose en las recortadas costas escandinavas.

La segunda parte de la versión refiérese al momento del ataque cuando la Escuadra rusa navegaba y dejó detrás al transporte *Kantchatki*.

Este vió claramente dos torpederos. En aquel momento, por medio de los aparatos de telegrafía sin hilos, preguntóse al Almirante de la escuadra rusa por un torpedero.

La redacción de este despacho sorprendió al Almirante ruso, que dió orden para dejarle sin contestación.

Luego se supo que el *Kantchathe* no había dirigido tal despacho.

Dedújose entonces que la pregunta procedía de los torpederos japoneses que por aquel medio quisieron informarse del rumbo de la escuadra.

La tercera parte relata el hecho de haber visto pasar dos torpederos que á toda velocidad alcanzaban á la escuadra, rodeándola.

45 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

pensaba que sería una escena de aquella especie, ni creía que hubiera la mitad del peligro en que nos hallábamos.

Lo que le hacía más terribie era que el viento soplaba hacia tierra, y la frecuente conferencias del capitán y de los oficiales y la ansiedad conque esperaban el día, nos decían á todos, que teníamos que correr otros peligros adomás del riesgo de la tempestad.

Al fin rayó el día, y el vigía que estaba en el portalón gritó;

—¡Tierra al costado de sotavento!

Entonces el oficial dió una patada contra las citillas de la hamaca como si estuviera desesperado y se alejó sin decir una palabra y poniendo la cara muy séria.

—Suba usted, señor Wilson, dijo el capitán al segundo teniente, y osebrve usted á qué distancia estamos de tierra: vea usted si puede distingnir el sitio en que nos hallamos.

El segundo teniente subió al palo mayor y señaló con la mano dos puntos al costado.

—¿Ve usted dos cerros al interior?

—Si señor, contestó el capitán. Eso es, observó dirigiéndose al oficial mayor, que si podemos ganar el barlovento, tendremos mas ancha mar.

Timonel, conserve usted el viento y que el buque yonda bien las aguas, ¿oye usted? Así, no orce usted, manténgalo usted con una cabilla ó dos cuando cabecee; pero mucho cuidado ó se le escapará á usted la rueda del timón.

El espectáculo era terrible: cuando el buque se hundía entre las olas, no se podía distinguir nada más que un vasto y tumultuoso mar; pero cuando volvía á subir sobre la espalda de un tumultuoso mar; pero cuando volvía á subir sobre la espalda de una oleada enorme, entonces al mirar abajo parecía que estábamos sobre una costa arenosa inmediata y cubierta de espuma y de arrecifes.

—El buque se porta bien, observó el capitán adelantándose hacia la vitácora y mirando la brújula, si el viento no varía podremos baloventear.

Apenas había hecho el capitán esta observación, cuando las velas se extremecieron y aletearon haciendo un ruido como el de un trueno.

—¡Caña á barlovento! gritó el capitán. ¿Qué hace usted, timonel?

—El viento se ha vuelto de proa, mi capitán, dijo el timonel.

El capitán y el oficial mayor, permanecieron en la vitácora observando la brújula, y cuando las velas volvieron á llenarse, encontraron que la punta de tierra estaba nada más que un poco inclinada á sotavento.

—Es preciso virar por redondo, señor Falcon. A la maniobra, virar, listos, listos.

—Ya estamos de nuevo en buen rembo, dijo el oficial mayor qne observaba la brújula.

—Mantenga usted firme un minuto.

—¿Dónde está ahora la proa?

—Nordeste como antes de la motolina.

—Mande usted amarrar, dijo el capitán. Falcon continuó, si vuelve otra vez á separarse del rumbo, acaso no tendremos espacio para virar; aun ahora mismo tendremos muy poco. ¿Qué cable echamos anoche? ¿el de proa?

—Si señor.

—Baje usted entonces y haga que le tomen doble bitadura y le abozen á treinta brazas.

Cuide usted de que lo hagan bien, porque nos va la vida en ello.

El buque continuaba su buen rumbo y estábamos á media milla de la punta de tierra que esperábamos doblar, cuando de nuevo las velas húmedas y pesadas, aletearon al viento y el buque se separó dos puntos del rumbo como antes.

Los oficiales y los marineron, se quedaron espantados porque la proa iba recta á lan rompientes.

—Orce usted cuando pueda, timonel, gritó el capitán. Envie inmediatamente gente

—Muchachos, no hay tiempo que perder en vanas palabras; voy á dar fundo al ancla de sotovento porque no hay espacio para virar.

La única probabilidad de salvación que tenemos, es que os mantengáias serenos, que observeis mis movimientos y ejecutéis mis órdenes con precisión.

Cada uno á su puesto para aferar el buque.

Gente al ancla del ayuste.

Señor Wilson, vaya usted abajo con el con el carpintero y sus oficiales. para que estén prontos á cortar el cable en el momento que yo dé la orden.

Silencio á popa y á paoa.

Timonel, no orce usted más; tenga usted cuidado para andar cuando yo le diga.

Uu minuto pasó antes que el capitán diera mas órdenes.

El buque había atacado á un cuarto de milla de la playa y las olas se agitaban y subían al rededor nuestro, impeliéndonos hacia tierra, la cual presentoba una contínua superficie de espuma, que se estendía hasta medio cable de nuestra posición.

El capitán hizo una seña con la mano al timonel que estaba al timón, el cual puso la caña á sotavento.

El buque giró lentamente inclinando su popa al viento, cabeceando y saliando mientras flameaban las velas.

En seguida el capitán dió orden de echar el áncora diciendo:

—Es preciso arriarlo todo á la vez, señor Falcon.

Nadie habló una palabra, los marioeros pasaron á las brazas de las vergas de proa que no tenían gente;muchos de ellos sabían aunque yo no, que si la proa del buque no giraba completamente, seríamos arrojados sobre la costa y nos perderíamos en las rocas en menos de un minuto.

Cuando el capitán mandó arriarlo todo me pareció observar un gesto de duda ó disentimiento en el semblante del señor Falcon que según me dijeron después no era de la opión del capitán pero el señor Falcon era demasiado buen oficial y sabía que aquel no era momento de discutir ni de hacer observación ninguna.

El resultado. por lo demás, probó que el capitán tenía razón.

Al fin el buque fué aproado al viento, y el capitán dió la señal.

El Almirante ruso entonces mandó disparar, siendo falso que dirigiera los tiros contra los barcos de pesca, pues en el momento en que se vió á éstos dióse orden de cesar el fuego para evitar daños.

La cuarta y última parte limítase á declarar que es falso que la escuadra pudiera tomar á los torpederos rusos por torpederos japoneses, porque en aquella hora los torpederos rusos habian ganado ya el Canal de la Mancha.

Para probarlo se hace constar que, aunque salieron de Liban ocho torpederos, sólo han llegado siete á Tánger, y el octavo á causa de haber sufrido averías en el Estrecho dinamarqués, regresó á Liban.

EN LA MANDCHURIA

Telegrama de Kouropatkin.

París 4.

Comunican de San Petersburgo un despacho enviado por el General Kouropatkine.

Dice éste que en la noche del 31 de Octubre al 1.º de Noviembre, los cazadores voluntarios rusos sorprendieron á los soldados japoneses, destruyendo luego las obras de defensa que tenían construídas.

El General Kouropatkine agrega que no ha recibido informe alguno dándole cuenta de ningún otro encuentro.

En la noche del 2 al 4 los japoneses abrieron un fuego desordenado y casi constante.

En Puerto Arturo.

París 3.

Un despacho de Tokio comunica que el ministro de Alemania en el Japón ha solicitado que salgan de Puerto Arturo 21 súbditos alemanesque se encuentran en la fortaleza.

Añade que los japoneses han aumentado la Escuadra que hace efectivo el bloqueo, y que todos los torpederos disponibles recorren las costas de la Península.

Notas de Palacio.

Con motivo del fallecimiento de la princesa de Asturias, y en bien de su alma, está haciendo muchas obras de caridad el infante D. Carlos de Borbón.

Costea en sufragio del alma de la princesa de Asturias, las misas libres en las parroquias y demás iglesias de Madrid durante el mes de Noviembre.

Las primeras que se han rezado fuera de esta corte por su eterno descanso, se dijeron en la Basílica de Covadonga, por encargo de S. A., y en la de Nuestra Señora de Lourdes.

—La familia real sigue aún comiendo en la habitación que sirvió de cámara de los príncipes de Asturias.

La infanta Isabel se encuentra en un perfecto estado de salud.

—La Corte no saldrá de Palacio para ir á la Salve hasta que se cumpla un mes del fallecimiento de la princesa de Asturias.

EL PROBLEMA NAVAL

Reproducimos del *Universo* la siguiente interviú que un redactor de dicho colega ha tenido con el Presidente del Consejo de Ministros, acerca del debate sobre Marina en el Congreso.

Habla el Sr. Maura.

Puesto hoy á debate en el Congreso el proyecto del General Ferrándiz sobre reorganización de la Marina, nos ha parecido natural y conveniente conocer el pensamiento del señor Maura sobre este transcendental problema que ha llamado sobre sí la atención de las Cortes desde el desastre acá, y acerca de lo que el Gobierno debe hacer en este grave asunto. He aquí lo que de ello ha dicho el elocuente orador que ocupa la cabecera del banco azul.

«Las fuerzas navales se tienen que organizar como si en España naciesen hoy, de nueva planta, olvidando lo que existe, á reserva de tomar luego de lo que existe lo necesario para las necesidades venideras, poniendo aparte los servicios activos y organizándolos sin otra preocupación que la de su eficacia, teniendo el valor de declarar que todo lo demás son excedencias, por respetables que nos parezcan los derechos personales adquiridos; son ni más ni menos que los títulos de la Deuda, cuyo capital se gastó en las campañas, consecuencia de nuestras desgracias, consecuencia de nuestros pasados errores, cargas de justicia que hay que pagar, pero sin disimular su nombre propio, sin disfrazar su semblante propio, huyendo de desorganizar los servicios militares por el prurito absurdo de colocar tres y cuatro veces más personal del necesario.

No sólo es esto perpetuar con plantillas desmesuradas gastos ruinosos, sino que así no queda modo de que se instruya, de que navegue, de que mande, de que maniobre, de que tenga la aptitud en su día el personal cuyos servicios necesitará la patria.

Para nosotros, lo primero que hay que hacer, para servir al crédito, es dar testimonio de que se extirpan los orígenes del mal, importándonos muchísimo la modestia y la severidad en los propósitos y en las cargas, dando seguras prendas de que no vamos á seguir soñando grandezas y asistiendo á orgías de vanidad.

Mirando á la reorganización de los servicios de la Armada y á toda la vida de la Marina.. ¿vamos á seguir así? ¿Vamos á tener en cuenta cuántos son los jefes y oficiales y cuáles son los barcos ó boyas que nos quedan, para fingir ante el pueblo, que tristemente fué ya desengañado, que esas son fuerzas navales ó torrestres, é inventar destinos y Comisiones y Juntas y cuadros y reservas? ¿Es esto? Pues esto sería la continuación de los estragos mismos, bajo los cuales padecemos, por no decir que nos sonrojamos.

Lo menos que ha de suceder es que ahora España tenga para lo sucesivo un programa naval y militar distinto del que tenía ayer.

Esos que se llaman elementos de fuerzas navales de la nación no son sino pretextos para seguir la práctica tradicional, con la cual nos ha ido tan bien, de consumir en personal, de consumir en arreglos y comodidades del personal, no los recursos de la nación, sino más de los que la nación tenía, en vez de proporcionar el programa de sus fuerzas, la cantidad de sus fuerzas, á los recursos con los cuales pudiera dotarlas de todos los elementos, sin los cuales no se puede decir jamás que se tienen fuerzas navales: porque si hay alguna cosa que necesita la complejidad organizada de todos los elementos para poder expresar el nombre, es la Marina. *Porque no se tiene Marina teniendo barcos excelentes, teniendo tripulaciones excelentes; ni se tiene Marina teniendo puertos militares perfectamente defendidos, ni magníficos arsenales,* mientras no esté todo eso bien organizado y circulando la pericia, la savia, la experiencia y la práctica por todo ello; *si esto no se logra, se tiene de cuerpo orgánico lo que hay de cuerpos orgánicos en la retorta del químico después que ha muerto la planta de donde se extrajo la sustancia.*

¿La va á tener ahora? Estamos en blanco. ¿Tenemos Marina, sí ó no? ¿Para qué la vamos á tener? Acordémoslo, tracemos un plan; el que prevalezca, aun siendo contrario á mi opinión, ese será el mío; pero que se persevere en él; pero que la nación sepa á qué atenerse; pero que se tenga programa y se sepa que se va á alguna parte.

Yo creo que en esos casos (que forman la lista de nuestras llamadas fuerzas navales) no se presta, ni se aprende, ni se practica, ni se prepara absolutamente ningún servicio útil, porque aquí hay raspaduras y virutas de escuadra, aquí hay restos de guarda-costas inútiles, aquí hay, en fin, muestras y botones de los que se hace saldo y se malvende, cada cosa de su caja y de su color; pero ¿qué porvenir se prepara por ese camino?

Repito que, si hemos de tener Marina de Guerra, la hemos de edificar de nueva planta. Si algo de lo que hay sirve, que será gran casualidad, para la obra trazada según nuestras necesidades, no según los azares de esa triste supervivencia de material, todo eso se aprovechará. Pero sostener, porque lo tenemos, material inútil, disconforme, anticuado, barcos que no pueden navegar siquiera, es una cosa que los que andamos en los trances de la vida vemos con frecuencia; es renovar el pagaré para presentar con esplendor la casa blasonada; es tener apagado el fogón, pero sostener, mientras embarga el alguacil, el guadarnés y los restos de la caballeriza; porque en eso se gasta lo que no tenemos y lo que necesitamos para el porvenir.

Aunque tuviéramos el material flotante de Inglaterra y los recursos de Inglaterra, por falta de organización no tendríamos nada; porque no sólo falta el dinero, sino la organización y el propósito, y hasta el deseo de tener Marina.

La Marina es cara y, para saber si la podemos tener, la hemos de presupuestar, no como la hemos tenido, sino con sus dotaciones, con sus ejercicios, con sus puertos, con sus diques, con estaciones de carbón, con todo lo necesario para que esté casi constantemente en funciones; porque lo demás no es tener Marina, no es tener más que la ilusión de la Marina para embriagarse un día y sucumbir.»

***

Después de esta pura hojarasca de palabras, con cuyo sentido no hay nadie que no se halle de acuerdo, pero que ni de cerca ni de lejos se refieren á los puntos concretos de reforma que entraña el proyecto de reorganización naval presentado por el General Ferrándiz, preguntamos nosotros con asombro: ¿pero en qué se remedia ni la desorganización de servicios en la Marina, ni el exceso de personal, ni la falta de buques, ni la deficiencia de los Arsenales con el proyecto que ha presentado el Gobierno?

En contra de lo que sostiene con gárrula palabrería el Presidente del Consejo, se agravan en el proyecto todos los males de que se lamenta, pues ni el personal se adapta á las necesidades de la Escuadra, que aún no se sabe qué fuerza ha de tener, ni en lo que respecta á los Arsenales se hace otra cosa que confesar la impotencia en que el Gobierno parece encontrarse para poderlos organizar, cuando se propone con hipocresía su arriendo; y respecto á aumento de fuerzas navales se considera dejar satisfechas las necesidades de la defensa naval de España con una docena más de torpederos.

¡Sr. Maura, basta de frases y de farsas!

TIMO FRUSTRADO

Al Juzgado de guardia fué trasladada una denuncia presentada hace días en el Gobierno civil por don Jorge Girod, dueño de la relojería establecida en la calle de Postas, núm. 25.

En la referida denuncia, al hacerla ante el Gobierno civil de la provincia, manifestaba el denunciante había recibido una carta expedida en Burgos, en la cual el firmante de la misma solicitaba el envío por la casa Girod de relojes y otras existencias, cuyo importe total ascendía á la cantidad de 500 pesetas.

Como en lo referente al pago el comprador se expresaba en términos muy poco claros, el Sr. Girod sospechó pudiera tratarse de un timo, y tomó la acertada resolución de no remitir lo que se le pedía, al mismo tiempo que denunciaba las proposiciones del *negocio* que se le presentaba.

Parece ser que en el Gobierno civil se le indicó remitiera una caja que pudiera fácilmente simular el pedido solicitado, y que la facturara, mandando el talón al firmante de la carta.

Así lo hizo el Sr. Girod, y en efecto, ya en Burgos la caja-garlito, se presentó á recogerla una mujer, llamada Luisa García, la cual inmediatamente quedó detenida, por estar avisadas de lo que ocurría las autoridades.

Dicha mujer resultó ser la esposa de un empleado de la Cárcel de dicha capital, llamado Isidoro Barra.

Como el matrimonio no diera en un principio explicaciones satisfactorias que pudieran aclarar la bondad existente en el *negocio* en que ellos figuraban como partes interesadas, se procedió á practicar nuevas diligencias, resultando de ellas la total confirmación de un proyecto de timo, fraguado en la Cárcel por un recluso cuyo nombre es Jorge Díaz.

Aclarados ya los hechos, se pusieron en conocimiento del gobernador de Madrid, quien dió anoche cuenta de todo al juez de guardia.

LA MARINA EN EL CONGRESO

Ayer comenzó en el Congreso el debate sobre el proyecto de reorganización de la Armada, al que sin duda por ironía se le titula de *Armamentos navales.*

El General Auñón, á quien se le concedió la palabra para consumir el primer turno en contra del dictamen de la Comisión, hizo notar que habiendo tenido noticia de que éste iba á ser variado en puntos esenciales, se imponía el aplazamiento de la discusión hasta tanto que así se efectuase, siendo lo procedente, según lo que el reglamento del Congreso preceptúa, que la Comisión retirase el dictamen á fin de modificarlo, y que después de haber permanecido veinticuatro horas sobre la mesa, es cuando podía ponerse á debate dicho dictamen del proyecto con las modificaciones en él introducidas.

Con este motivo se promovió un incidente, pues efectivamente el presidente de la Comisión, Sr. Lacierva, afirmó que ésta intentaba introducir las modificaciones á que el Sr. Auñón se refería, pero que en vista de la actitud del Sr. Auñón, renunciaba á variar el dictamen, aceptándolo tal como está redactado, toda vez que esas modificaciones podían verificarse por medio de enmiendas.

El presidente del Congreso resolvió el incidente, en el que tomaron parte los señores Alonso Castrillo y barón del Sacro Lirio, poniendo inmediatamente á discusión el dictamen tal como se halla redactado, toda vez que la Comisión renuncia por el momento á introducir en él variación alguna.

Por más alusiones que se hicieron al Ministro para saber el criterio del Gobierno respecto á dichas modificaciones, aquél no salió de su mutismo con gran extrañeza de la Cámara, poniendo bien de relieve su falta de condiciones parlamentarias, lo cual después de todo nada tiene de extraño, lo sensible es que de la discusión resulte palpable el que también carece de las técnicas.

A esto se encaminó el notable discurso del General Auñón, que comenzó leyendo las modificaciones que se trataban de introducir en el dictamen, estampadas en un documento que le facilitó el mismo presidente de la Comisión y que tienen efectivamente carácter transcendental, pues entre otras cosas se cambia la adquisición de un buque mixto para Escuela de Guardiamarinas por otro de vela adquirido en compra, cosa que no puede satisfacer la necesidad tan sentida en la educación naval militar de los guardiamarinas, y que ha sido reconocida por todos los Ministros del ramo que se han sucedido desde que lo fué el Sr. Silvela, que hasta llegó á verificar un concurso para construir dos buques mixtos destinados á Escuelas.

El General Auñón comenzó su excelente discurso haciendo ver la enorme diferencia que existía entre el proyecto del Sr. Sánchez de Toca, que patrocinó con tanta vehemencia el Sr. Maura, quien afirmó al encargarse de la Presidencia del Gobierno que lo hacía suyo; pero que como se ha visto lo ha sustituído con otro tan deficiente y extravagante que bien puede calificarse al hecho de *timo de los perdigones.*

Entró después á analizar el contenido del proyecto, que, según el General Auñón, debe discutirse *párrafo por párrafo,* pues tal es la insidia con que está redactado; quedando en el uso de la palabra para continuar su discurso de disección del proyecto del General Ferrándiz en la sesión de hoy.

***

Final de la sesión de ayer.

Entrando en el fondo del asunto el Sr. Auñón dice que á partir de 1898, todas las naciones de Europa se han preocupado de reorganizar su marina. España ha sido la unica que no ha hecho absolutamente nada, á pesar de los ofrecimientos de todos los hombres que han pasado por el ministerio.

Justifica que él no lo hiciera por las críticas circunstancias que atravesaba el país cuando desempeñó la cartera.

Pide, en nombre de la minoría democrática, apoyándose en el art. 115 del reglamento, que el dictamen se discuta por párrafos cuando termine el debate sobre la totalidad.

Por haber transcurrido las horas reglamentarias, se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las siete y media.

DE HOY

Se abre á las tres y media presidiendo el señor Romero.

En el banco azul los ministros de la Gobernación é Instrucción.

Un secretario lee rapidísimamente el acta y la declara aprobada sin que en los escaños haya un solo diputado.

Las tribunas aparecen casi desiertas.

La huelga de Vinaroz.

El presidente concede la palabra á diversos diputados, mas ninguno se halla en la Cámara.

El Sr. Gasset (D. Fernando), explana una interpelación sobre la huelga obrera de Vinaroz, protestando contra la suspensión de las sociedades obreras decretadas por el gobernador de Castellón.

(Entra en el salón el Sr. Maura, y subiendo á la presidencia celebra una larga conferencia con los Sres. Romero y Moret, y luego con el Marqués de Figueroa y otros.)

Contéstale al Sr. Gasset el ministro de la Gobernación, defendiendo la gestión de las autoridades que intervinieron en el conflicto de Vinaroz, gestionando su solución.

Relata el ministro una interminable serie de abusos, atropellos y chanchullos cometidos por los elementos republicanos que mangonean en Vinaroz, que trataron de imponerse arbitrariamente al elemento obrero para que votase las candidaturas republicanas en las elecciones municipales.

En resumen: el diputado republicano, señor Gasset, sale verde en la polémica.

(Preside el Sr. Aparicio).

A las dos horas y pico se suspende este debate para entrar en el

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión sobre el dictamen relativo al proyecto de

REFORMAS NAVALES

El Sr. Auñón reanuda su discurso.

(En escaños no hay sino treinta diputados y el Ministro de Marina.)

Analiza uno por uno los diferentes capítulos del dictamen de la Comisión, y al estudiarlos censura que á la Marina mercante se la someta á la fiscalización y dependencia de todos los Ministerios:

Antes de emitir opinión propia sobre la materia, da lectura al informe emitido por un marino de alta graduación acerca de la creación de la Dirección de la Marina mercante.

Combate la organización que en esta Dirección introduce el Ministro, en el proyecto, lleno de ampulosidades.

El proyecto—dice—habla de las necesidades permanentes de la Marina, y he de preguntar yo: ¿Qué necesidades son esas? ¿De quién son esas necesidades? ¿Son de la Marina mercante, ó de la Armada que se proyecta construir?

Como al tratar de la construcción de buques y de carenamiento de barcos se le ocurran dudas sobre tal sistema, el Ministro de Marina pronuncia breves frases explicando que, según el proyecto, cualquier buque con averías podrá repararlas en los arsenales, mediante un contrato especial, distinto según la importancia de las averías, pero con arreglo á cuanto el proyecto establece.

Recreo Argüelles.

Mañana sábado, á las tres de su tarde, se inaugurará el amplio Salón de Patines; en capacidad y solidez supera en mucho á otros de su clase, según informes que nos han suministrado personas competentes. Los aficionados á este *sport* están de enhorabuena; nosotros se la damos al Sr. Vicent, propietario del Recreo.

SENADO

Final de la sesión de ayer.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Fernández Prida, negando que en este proyecto se echen por tierra las regalías del Estado.

Sostiene que en la manera de apreciar la cuestión de las Ordenes religiosas no hay ninguna diferencia sustancial entre los liberales y los conservadores, y que la única disparidad que hay entre ellos es que los primeros quieren someter á la ley de Asociaciones á las Comunidades y los segundos las incluyen en el Concordato.

Ahora bien: es de advertir que la ley de Asociaciones á que quieren sujetar las Comunidades religiosas los liberales no es la vigente, sino otra que efrecen hacer de acuerdo con la Santa Sede y en la que se respete la clausura y se garantice la independencia de esas Comunidades.

Extiéndese en consideraciones sobre la bondad del proyecto que se debate, y trata de probar que nunca han estado tan garantidas como ahora las prorrogativas del Estado.

Rectifica el Sr. López Muñoz, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Manifiesta que el partido liberal no ha dicho jamás que si se viese en la precisión de modificar la ley de Asociaciones lo consultaria con la Santa Sede.

Rectifica el Sr. Fernández Prida.

Vuelve á rectificar el Sr. López Muñoz, y se levanta la sesión.

DE HOY

Da principio la sesión, á las tres y media, presidida por el Sr. Azcárraga.

Los escaños y las tribunas, muy concurridas.

Aprobada el acta, los Sres. Sanz Escartín y López Mora, hablan largo rato sobre las manifestaciones que los ministros de Agricultura y Gobernación, han hecho en esta Cámara, acerca del servicio de Correos y sobre el ejercicio de la pesca.

La reforma del Concordato.

Sin más incidentes, se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del Convenio con Roma.

El elocuente senador republicano Sr. Labra pronuncia un elocuente discurso en contra del dictamen.

Dice que el convenio constituye un considerable retroceso en el estado legal de la cuestión llamada religiosa; que ataca los fueros del poder civil; que constituye un peligro para el orden interior y que determina una originalidad dañosa á la suerte de España en el concierto internacional.

El Sr. Montojo, de la Comisión, contesta al Sr. Labra.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Programa parlamentario.

Se atribuye al Gobierno el siguiente programa parlamentario para lo que resta de sesiones de Cortes hasta las vacaciones de Navidad.

En el Congreso, discusión de los proyectos de reorganización de los servicios de la Armada, hasta su aprobación, y saneamiento de la moneda; seguirán después los presupuestos, sin interrupción, hasta que sean aprobados, continuando luego el interrumpido debate sobre el proyecto de Administración local.

Después de éste se pondrá á discusión el de reforma de la ley Electoral.

En el Senado discutiráse, mientras tanto, el convenio con el Vaticano, y, aprobado éste, la reorganización de los servicios de la Armada, dando tiempo para que pasen á dicha Cámara los presupuestos, ya aprobados por el Congreso.

La inmunidad parlamentaria.

Haste el lunes ó martes de la semana próxima no se presentará al Congreso el preyecto de ley sobre suplicatorios, anunciado en la fórmula que puso fin á la sesión permanente.

Los republicanos.

Entre los republicanos madrileños existe hondo disgusto por la actitud que sus representantes en Corte vienen observando y que algunos llegan á calificar de ministerial.

Con este motivo se habla de celebrar un mitin de protesta.

Realmente, si se lleva á cabo esta idea la protesta debiera alcanzar á toda la minoría republicana, pues hay que convenir en que diputados republicanos, excepción hecha del Sr. Soriano, están procediendo como perfectos ministeriales del Sr. Maura.

Más enmiendas.

El Sr. López Mora ha presentado una enmienda al artículo 10 del Convenio con Roma, limitando el registro especial de Gracia y Justicia á las tres Ordenes religiosas de San Vicente Paúl, San Felipe Neri y otra, que deben tener existencia legal, y abriendo una sección en que consten las establecidas sin sujeción á las disposiciones del Concordato vigente, que serán disueltas por el Estado en virtud de su soberanía.

Un motín

El gobernador de Granada participa que con motivo del reparto de contingente se promovió ayer un motín en el pueblo de Dotlar, en el que tomaron parte, principalmente, mujeres y chiquillos.

Los amotinados se constituyeron frente á la Alcaldía gritando y arrojando algunas piedras, hasta que las autoridades restablecieron el orden.

Interviene en el asunto el Juzgado de Guadix.

Saneamiento de la moneda.

Se ha reunido esta tarde en el Congreso presidida por el Sr. Moret, la comisión que entiende en el proyecto de saneamiento de la moneda.

Ante la misma ha pronunciado el señor Villaverde un informe que ha durado algo más de dos horas y que á juzgar por el caso que el Gobierno ha hecho hasta ahora del señor marqués de Pozo Rubio, tendrá en la práctica el mismo resultado que los numerosos discursos, conferencias y dictámenes que hasta el día lleva emitidos sobre esta materia el Sr. Villaverde.

A última hora circulaba el rumor de que la Comisión dará dictamen uno de estos días. También se dice que el Sr. Villaverde se propone retirar el dictamen. El resultado final será que la moneda continúe tan enferma como siempre.

Comisiones del Senado.

En la Alta Cámara se han reunido esta tarde para continuar sus trabajos las comisiones de actas y de saneamiento y mejoría de los acuartelamientos y urbanización de varias zonas de Madrid.

La reforma del Concordato.

La discusión del Convenio con Roma se desliza en el Senado en medio de la mayor tranquilidad y sin que hasta ahora se haya iniciado el propósito indicado por las minorías de oponerse por todos los medios reglamentarios á la aprobación de aquel proyecto.

El Sr. Labra ha consumido esta tarde el segundo turno en contra, pronunciando un discurso breve, pero muy elocuente y razonado, pues ha puesto de manifiesto la enormidad que se cometería ratificando el convenio ajustado con Roma por el Gobierno del Sr. Maura.

Al Sr. Labra le ha contestado también con gran brevedad al Sr. Montejo.

De continuar la discusión con esta rapidez, el Convenio quedará aprobado en la Alta Cámara anles de diez días.

Las reformas de Marina.

Si no estuviera ya demostrado hasta la saciedad que el Parlamento en España sólo sirve para defender pequeñas cuestiones de partido é intereses particulares de los llamados representantes del país, bastaría para convencerse de ello; lo que está ocurriendo ahora, que se discuten las reformas de Marina.

Deslízase este debate, de tan transcental importancia para España, en medio de la mayor soledad.

Los escaños, rebosantes de diputados cuando se discutían los suplicatorios, que personalmente afectaba á muchos de aquéllos, están hoy desiertos.

La reorganización de la Armada, es una cuestión nacional, de la que depende acaso la vida de España, como nación independiente; los suplicatorios era cosa que al país tenía completamente sin cuidado, el que se concedieran ó nó, pues cualquiera que fuera el acuerdo que sobre ellos recayese, la vida de España hubiera seguido desarrollándose sin la menor dificultad.

A pesar de esto, los señores diputados, que no se toman la molestia de intervenir ni de asistir á la discusión á que venimos refiriéndonos, seguirán llamándose representantes del país.

Y así le luce á éste el pelo.

***

El Sr. Auñón ha continuado esta tarde su discurso, consumiendo todo el tiempo dedicado á los asuntos del orden del día en hacer un minucioso análisis de la obra del Sr. Ferrándiz, lo que ha demostrado que no responde á las necesidades ni aspiraciones del país.

NOTICIAS

Ayer fué ejecutado en el patio de la cárcel de Vitoria, el reo Luis Castellón, *Chato doble,* uno de los autores del crimen cometido en la cárcel de Laguardia.

La ejecución fué presenciada solamente por las personas que marca la ley.

Desde las primeras horas de la mañana grupos de curiosos ocupan los alrededores de la cárcel.

A las dos de la madrugada hubo una pequeña alarma.

Dos centinelas en la parte exterior divisaron tres sujetos ocultos en la sombra que les arrojaron piedras.

Como á las voces de «alto» no contestasen hicieron fuego, originándose alarma.

Inmediatamente practicóse un reconocimiento por la Guardia civil en la cárcel y en los alrededores, sin resultado.

Para el día 12 es esperado en Barcelona un barco de guerra dinamarqués, donde viene el príncipe heredero de Dinamarca.

Durante el pasado mes de Octubre recaudaron los tranvías de Madrid 469.359,55 pesetas, por 444.841,55 de igual mes del año anterior.

En la sesión permanente han consumido los taquígrafos del Congreso y del Senado, dedicados á anotar los discursos, la friolera de 4.623 cuartillas de papel, y sólo el acta ocupa 25 cuartillas escritas á máquina.

Ha sido nombrado cónsul de Portugal D. Cipriano Muñoz.

Al consulado de Tánger ha sido destinado don Bernardo J. Cólogan.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—(Moda).—Locura de amor.

PRINCESA.—A las ocho y media.—D. Juan Tenorio.

LIRICO.—A las ocho y tres cuartos—(Moda)—El dominó azul.

LARA.—A las ocho y media.—Modas.—Mi sastre y Porque sí.—La presidenta del Supremo.—Las flores (dos actos).

COMEDIA.—A las nueve.—(Moda). = Varios sobrinos y un tío.—Las personas decentes.

ZARZUELA.—A las siete.—La tragedia de Pierrot.—Campanero y sacristán.—Carmela.—El húsar de la guardia.

APOLO.—A las siete y media.—Los pícaros celos.—La chavala.—El pobre Valbuena.—La puñalada.

MODERNO.—A las siete.—Los aparecidos.—Caza de almas.—La borracha.—Los zapatos de charol.

COMICO.—A las siete.—El delirio dominical. El mozo crúo.—Oratoria fin de siglo y Cuadros al fresco.—M'hacéis de reir, don Gonzalo.

MOVEDADES.—A las ocho y media.—(Función popular á mitad de precios).—Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los hugonotes.—La lucha.

ROMEA.—A las siete, nueve, diez y once.—Variado espectáculo.—Cran éxito, Mll. Gruzinska, (la muñeca). Mlle. Andrealy, Onrey Canela, María Reina y las hermosísimas señoritas Tarifeñas y Los quintos.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana, 10.)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones.—Los miércoles, moda; los jueves, tómbola.—Abierto tarde y noche.

Recreo Argüelles.—Ferraz, núm. 29.—Cinematógrafo; Columpios; Carrousel; Gimnasio; Salón Skcating; Tiro al blanco; etc. Los jueves, tómbola para los niños; los domingos, banda de música militar.

1.º p. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras, 5.

El Escudo de Barcelona

Preciados, 21 y 23.--MADRID

Temporada de Invierno

Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños, cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrústegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Noviembre saldrá ds Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaina.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones sequedad, granulaciones, afonía, producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONAL.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedad s del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infeccio es gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Influencia del poder naval en la Historia.

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volúmen en 4.° de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL

Independiente, político y literario

Diario de la Marina — Defensor de los intereses navales — Red. y Adm. Veneras, núm. 5

Porvenir Postal — Defensor de los Intereses de Correos

Imprenta del Fomento Naval — Veneras, núm. 5 — MADRID

OJO

En los talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía. A los suscriptores de los citados periódicos se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

Organo oficial de los Dependientes de Comercio

EL DESCANSO DOMINICAL

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT.** Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.

Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock.**

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. Uriach & Ca., Barcelona.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

(BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués,

Diríjanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

O á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 16, 2.°.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynsford.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica

UN TOMO DE 500 PÁGINAS 900 FIGURAS Y 5 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA Á TODO EL MUNDO

PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores. Participación gratis al ¼ billete de la Lotería de Navidad nº 26317

PRECIO En rústica 1'50. En cartón 2 Pesetas. En piel 3 Pesetas

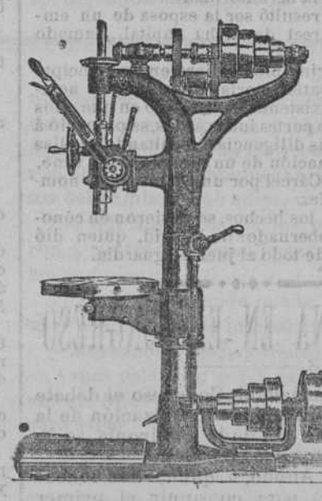

Schuchardt y Schütte

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor.

Máquinas de labrar madera.

Inmenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril *Norton.*

Herramientas neumáticas.

Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

PEDRO DOMECQ

Cosechero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO — CHAMPAGNE DOMECQ

Unico representante en Madrid:

Don José Garcia Arrabal

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES

32 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminarlas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas.
3.ª edición.—12 números (con 8 labores): Un año, 21 pesetas.
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

Sres. Bailly-Bailliere Hijos, Editores. Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Deseo el gusto de suscribirme por un año á La Mujer en su Casa, ... edición, cuyo importe de ..... pesetas les remito adjunto.

Nom